



Del Ayuntamiento de Maravedis

SELO QVARTO, Y
DE MARAVEDIS, AÑO
DE SEISCIENTOS Y
OCTENTA

Alamudus, y acompaña à la antecedente, cuyo importe ascien-
de à quatrocientos r. de Nelson. La Ciudad havúndolo oído,
y que de esta cantidad se hallan despachados los correspondien-
tes libramientos, la aprobò, y Acordò se pase à la Contad.
para q. no padeciendo horror en los sumarios, se vnian à ella
dichos documentos, y se tenga pres. en la Gen. de Propior.

Entio el Señor D. Joachin Maria, Puro, Regidor

La Ciudad acuerda, que el Señor D. Antonio Fontes, Par,
Reg. haga reconocer los Abolitos, que inmediatos à el Rio, y
al Malcon se ban criando, y si prometiessen su aprove-
chamiento para la planta de Uvino, que se ha de executar
mande cuidarlos para trasplantarlos à su tiempo en los
sitios q. paruzcan conduyentes à la Junta establecida para
este efecto.

Viene Cuenta por relacion suada, que da D. Juan
Montador, Mayor como de esta Ciud. de los gastos menores, y
otras executados, en virtud de Autores de su Ayuntamiento.

Cuenta de gastos
menores.....

